

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 5, EXPEDIENTE "RESERVA ECOLÓGICA OASIS DE LA CAMPANA CON CARVALLO", ROL: C-5716-2019. EJECUTIVO. SE REMATARÁ 08 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, LOTE O PARCELA N°4, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA ZONA O LOTE DENOMINADO EL CUARZO, COMUNA DE HIJUELAS, REGIÓN VALPARAÍSO, INSCRITA A FOJAS 4.216 VUELTA N°2.282 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA CALERA,

AÑO 2011. MINIMO: \$720.647 AVALÚO FISCAL VIGENTE PRIMER SEMESTRE AÑO 2025. PAGO CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HABIL DE EFECTUADO EL REMATE. LA SUBASTA SE REALIZARÁ POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, PARA LA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN DE LA PERTINENTE ACTA DE REMATE. ASIMISMO, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN SUFICIENTE POR MEDIO VALE VISTA BANCARIO, CUPOÑ DE PAGO EN BANCO ESTADO, DEPOSITO JUDICIAL O TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS EL QUE DEBERÁ ENTREGARSE CON A LO MENOS TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DEL REMATE. LOS POSTORES DEBERÁN ENTREGAR SU CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA QUE SE LE REMITA LA INVITACIÓN, SEA POR ESCRITO O AL CORREO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL jcsantiago18@pjud.cl, SERÁ CARGA DE LOS INTERESADOS DISPONER DE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, DEBIENDO EL TRIBUNAL COORDINAR SU INGRESO Y PARTICIPACIÓN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. EL JUEZ Y EL MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL FIRMARÁN EL ACTA DE REMATE CON SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DEJANDO CONSTANCIA EN LA MISMA, DEL HECHO DE HABERSE FIRMADO POR EL ADJUDICATARIO A TRAVÉZ DE SU CLAVE ÚNICA O FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. DEMAS BASES Y ANTECEDENTES CAUSA ROL N° C-5716-2019. EL SECRETARIO.

